SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3146 *TORRES FLORIDO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TELDEINVER, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril se hace público que los socios de Torres Florido S.L. aprobaron, en Junta General, celebrada el día 5 de febrero de 2010, el acuerdo de fusión por absorción de Telde Inver S.L.U por Torres Florido S.L., que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida. La fusión se acordó en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión, depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, sin que sea necesario la aprobación de la fusión por TeldeInver S.L.U. al ser Torres Florido S.L. titular directo de todas las participaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de 3/2008 de 3 de abril se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos señalados en el artículo 44 de la citada Ley.

Telde, 8 de febrero de 2010.- Los Administradores Mancomunados, Antonio Amador Rivero y José Florido Ramírez.

ID: A100009371-1

cve: BORME-C-2010-3146